

VISTO el Expediente N° 140622 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Contar una historia en diferentes formatos. Escribir por Instagram”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora María Marta BALBOA (D.N.I. 26.708.812).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Facilitar la apropiación de competencias comunicacionales -específicamente la escritura- para el uso de la red Instagram para actores productores de la economía popular de la ciudad de Río Cuarto con el fin de optimizar la construcción de mensajes para la comercialización de sus productos y/o servicios.

Que los participantes – destinatarios serán: Los sectores de las organizaciones, redes y personas productoras que –bajo distintas formas de trabajo- comparten una característica común: se desempeñan mayoritariamente por fuera de la relación salarial formal y se encuentran vulnerados sus derechos laborales en distintos grados.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE la propuesta se orienta a generar acciones de capacitación para actores-productores de la economía popular riocuartense que colaboren en la dimensión de la comercialización de sus productos y servicios, en particular, vinculado a la redacción de textos para redes sociales (Instagram); QUE se establecen como destinatarios-participantes al sector de las organizaciones, redes y personas productoras que – bajo diferentes formas de trabajo – comparten una característica común: se desempeñan mayoritariamente por fuera de la relación salarial formal y se encuentran vulnerados sus derechos laborales en distintos grados; QUE la actividad surge en el marco de acciones de vinculación, extensión y prácticas sociocomunitarias que el equipo de trabajo articula con organizaciones que trabajan desde una economía popular a partir de las cuales se identifica a la fase de comercialización como una de las más críticas de su desenvolvimiento; QUE, desde la capacitación en competencias comunicacionales básicas, con modalidad de taller, se busca abordar esta problemática poniendo énfasis en la construcción compartida de conocimiento; QUE la iniciativa reconoce como antecedente la Actividad de Vinculación con el Medio “Contar una historia en diferentes formatos. El encuentro de instagram y la economía popular” aprobada por Res. CD 493/2022 y desarrollada en 2022; QUE se prevé el desarrollo de dos talleres con una duración de 3 horas cada uno durante el mes de mayo; QUE la propuesta cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación; QUE no solicitan asignación presupuestaria para su desarrollo”*.

Que mediante Despacho de fecha 20 de mayo de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Contar una historia en diferentes formatos. Escribir por Instagram” presentada por la Prof. María Marta Balboa y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de*

participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Ciclo de Charlas: “Contar una historia en diferentes formatos. Escribir por Instagram”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tiene como Docente Responsable a la Profesora María Marta BALBOA (D.N.I. 26.708.812), cuya realización está prevista para la última semana de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 205/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 205/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Contar una historia en diferentes formatos. Escribir por Instagram”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor María Marta BALBOA (D.N.I. 26.708.812)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
YAÑEZ, Paulina C.	31.104.378	Docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 02 de junio de 2025 a las 14:11:13

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-205_25 Aprobar AVIM Contar una historia Balboa Cs Comunicacion [07d241]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas